



El nuevo cargo estará adscrito a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno regional

La Comunidad crea un comisionado para impulsar la transformación de la Cañada Real Galiana

- Fomentará el diálogo y la coordinación entre las distintas administraciones y entidades implicadas

29 de diciembre de 2015.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la creación de un comisionado para la Cañada Real Galiana, con la finalidad de impulsar la transformación urbanística y la integración social de los vecinos de esta antigua vía pecuaria en las zonas limítrofes de Madrid capital.

La nueva figura tendrá rango de alto cargo y estará adscrita a la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno regional, que encabeza Ángel Garrido. El comisionado impulsará y coordinará las actuaciones que se van a adoptar sobre el futuro de la Cañada Real y, además, será el interlocutor entre todas las administraciones y entidades implicadas.

El tramo de la Cañada Real sobre el que se va a trabajar, de unos 14,4 kilómetros de longitud y con una extensión de 107 hectáreas, discurre en su mayor parte por el municipio de Madrid pero también implica a los Ayuntamientos de Coslada y de Rivas Vaciamadrid. Según el último censo, en la zona viven 7.725 personas, en más de 2.270 viviendas.

En la actualidad, hay abiertas tres mesas de trabajo que también coordinará de forma directa el comisionado: una social, liderada por la Consejería de Políticas Sociales y Familia; una urbanística, que impulsa la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio; y una de seguridad, que encabeza la Delegación del Gobierno.

CONSENSO PARA UNA SOLUCIÓN DEFINITIVA

La Comunidad de Madrid quiere impulsar una solución a la situación actual de la Cañada Real, con el consenso de todas las partes implicadas y con el objetivo de comenzar las actuaciones que permitan dar una respuesta definitiva a la situación irregular en la que viven los vecinos de esta zona en los últimos 50 años.



Una solución que sólo es posible desde la colaboración institucional y la coordinación de todas las partes implicadas. Por eso, la función del comisionado será, precisamente, la de coordinar todas las acciones y poner en marcha los planes de intervención en materia social, urbanística, de vivienda y jurídica que se deberán llevar a cabo en la zona para normalizarla y reorganizarla.

Entre las iniciativas que hay que impulsar, resulta prioritario garantizar y regularizar aspectos fundamentales, como la escolarización de todos los niños que viven en la Cañada Real, los suministros de agua y luz, y el transporte público para garantizar la movilidad. Asimismo, es esencial la construcción de viales y la reactivación del servicio de Correos para poder normalizar las notificaciones a los vecinos.

En 2011, el Gobierno de la Comunidad aprobó una ley que desafectaba los terrenos de la Cañada Real y fijaba un plazo de dos años para que las distintas administraciones implicadas llegaran a un acuerdo para transformar la zona. En abril de 2014, la Comunidad y los ayuntamientos de Madrid y Coslada firmaron un Acuerdo Marco Social, que recogía los planes de intervención que se debían llevar a cabo para dar una solución a la situación de la Cañada Real.

Con la creación de la figura del comisionado, el actual Gobierno regional de Cristina Cifuentes relanza este proceso y se pone en marcha el cumplimiento del compromiso electoral número 285 del programa de la presidenta, que contemplaba la adopción de las medidas necesarias en la Cañada Real para favorecer su transformación urbanística y la integración social de sus vecinos. Este compromiso se reforzó en el punto 73 del acuerdo político firmado con Ciudadanos al comienzo de la legislatura.

